

Expediente N° S-04836-2023

**PLAN PREVENCIÓN RIESGOS PENALES Y SOPORTE DIRECCIÓN
CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

INFORME TÉCNICO

Área Responsable: Dirección Cumplimiento Normativo

1. ANTECEDENTES

El objeto del presente informe es la valoración técnica mediante juicio de valor de las ofertas presentadas a la licitación del expediente S-04836-2023, "PLAN PREVENCIÓN RIESGOS PENALES Y SOPORTE DIRECCIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVO" consistente en dotar a la dirección de Cumplimiento Normativo de la Corporación RTVE de un servicio de soporte en materia de prevención de delitos y comportamientos contrarios a la ética.

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de los siguientes proveedores:

- BECOMPLIANCE, S.L
- BROSETA COMPLIANCE S.L
- DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U
- FAD LEGAL BOUTIQUE, S.L.P
- INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L
- NATALIE YOSHIDA TANAKA
- VACIERO, S.L.P

Siguiendo los criterios establecidos en la Cláusula 10ª del Anexo II (Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) del Pliego de Condiciones Generales, en relación con el resto del contenido del expediente, la dirección de Cumplimiento Normativo de la Corporación RTVE ha realizado la siguiente

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

1. Recogida de información, Diagnóstico y Plan de Acción: se valorarán con un máximo de 17 puntos, las ofertas que presenten un sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar.

Tal y como se recoge en el PCG la puntuación se asignará de acuerdo a los siguientes criterios:

- En caso de que no se detalle la metodología o plan de trabajo: **0 puntos.**
- Si se describen de forma parcial los procedimientos, metodología y el plan de trabajo: **8 puntos.**

- Si se describe con precisión, de tal manera que se permita conocer con certeza cómo propone el licitador la ejecución del contrato: **17 puntos**.

2. Formación y comunicación: Se valorará con un **máximo de 15 puntos**, la puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores.

La valoración realizada de estos criterios arroja los siguientes resultados de cada una de las ofertas presentadas:

1.1 BECOMPLIANCE, S.L

| Criterios de valoración sujetos a juicio de valor | Puntos obtenidos | Breve justificación |
|---|------------------|--|
| 1.Sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar. | 17 | La oferta describe de forma precisa el procedimiento para la recogida de la información: tipo de reuniones, tipología de información a recoger, proceso de entrevistas (modalidad), así como la metodología (detalla el uso de plantillas o similar). La oferta describe de manera clara y precisa la metodología para el análisis de arquitectura (diagnóstico) y la metodología para la obtención de la matriz de riesgos. La oferta recoge el procedimiento para desarrollar e implantar el plan de acción. La oferta detalla las herramientas a utilizar. |
| 2. Puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. | 12 | La oferta contempla un plan de formación, pero no lo describe de forma precisa. Hace referencia a su contenido de manera escueta y genérica. No se detalla la validación de los cursos realizados al tercer nivel (empleados no directivos). La oferta no hace referencia a la posibilidad de evaluación. La oferta recoge un catálogo de acciones de comunicación y concienciación. El equipo de trabajo cuenta con experiencia en formación y en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. |
| TOTAL | 29 | |

1.2 BROSETA COMPLIANCE, S.L

| Criterios de valoración sujetos a juicio de valor | Puntos obtenidos | Breve justificación |
|---|------------------|---|
| 1.Sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar. | 17 | <p>La oferta describe de forma precisa el procedimiento para la recogida de la información: tipo de reuniones, tipología de información a recoger, proceso de entrevistas (modalidad), así como la metodología (detalla el uso de plantillas o similar).</p> <p>La oferta describe la metodología de análisis de arquitectura o diagnóstico, y la metodología para la obtención de la matriz de riesgos.</p> <p>La oferta recoge el procedimiento para desarrollar e implantar el plan de acción.</p> <p>La oferta detalla las herramientas a utilizar.</p> |
| 2. Puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. | 15 | <p>La oferta describe de manera detallada las propuestas formativas. Se detalla modalidad, contenido, evaluación y acreditación.</p> <p>Se ofrece catálogo de recursos de acciones de comunicación y concienciación.</p> <p>La oferta ofrece información sobre la experiencia del equipo de trabajo en formación e implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores</p> |
| TOTAL | 32 | |

1.3 DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U

| Criterios de valoración sujetos a juicio de valor | Puntos obtenidos | Breve justificación |
|---|------------------|---|
| 1.Sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar. | 17 | <p>La oferta describe de forma precisa el procedimiento para la recogida de la información: tipo de reuniones, tipología de información a recoger, proceso de entrevistas (modalidad), así como la metodología (detalla el uso de plantillas o similar).</p> <p>La oferta describe la metodología de análisis de arquitectura o diagnóstico, y la metodología para la obtención de la matriz de riesgos.</p> <p>La oferta recoge el procedimiento para desarrollar el plan de acción.</p> <p>La oferta detalla las herramientas a utilizar.</p> |

| | | |
|--|-----------|---|
| 2. Puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. | 15 | <p>La oferta describe de manera detallada las propuestas formativas. Se detalla modalidad, duración, contenido, evaluación y acreditación.</p> <p>Se ofrece catálogo de recursos de acciones de comunicación y concienciación.</p> <p>La oferta ofrece información sobre la experiencia del equipo de trabajo en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores.</p> |
| TOTAL | 32 | |

1.4 FAD LEGAL BOUTIQUE, S.L.P

| Criterios de valoración sujetos a juicio de valor | Puntos obtenidos | Breve justificación |
|--|------------------|---|
| 1. Sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar. | 17 | <p>La oferta describe de forma precisa el procedimiento para la recogida de la información: tipo de reuniones, tipología de información a recoger, proceso de entrevistas (modalidad), así como la metodología (detalla el uso de plantillas o similar).</p> <p>La oferta describe la metodología de análisis de arquitectura o diagnóstico, y la metodología para la obtención de la matriz de riesgos.</p> <p>La oferta recoge el procedimiento para desarrollar el plan de acción.</p> <p>La oferta detalla las herramientas a utilizar.</p> |
| 2. Puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. | 13 | <p>La oferta describe de manera detallada las propuestas formativas, incluyendo la generación de evidencia de los cursos, pero no detalla método de evaluación en todos los cursos.</p> <p>No detallan los recursos posibles en comunicación y concienciación.</p> <p>La oferta ofrece información sobre la experiencia del equipo de trabajo en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores.</p> |
| TOTAL | 30 | |

1.5 INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L

| Criterios de valoración sujetos a juicio de valor | Puntos obtenidos | Breve justificación |
|---|------------------|---|
| 1.Sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar. | 8 | La oferta describe de forma parcial el procedimiento para la recogida de la información. No detalla las entrevistas, ni su modalidad, ni describe la metodología seguida para la realización del diagnóstico, la matriz de riesgos o el plan de acción. La oferta detalla las herramientas a utilizar. |
| 2. Puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. | 13 | La oferta describe de manera detallada las propuestas formativas, incluyendo método de valoración y de acreditación en todos los cursos formativos propuestos, si bien no especifica el contenido. No se detallan los recursos en comunicación y concienciación. La oferta ofrece información sobre la experiencia del equipo de trabajo en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores |
| TOTAL | 21 | |

1.6 NATALIE YOSHIDA TANAKA

| Criterios de valoración sujetos a juicio de valor | Puntos obtenidos | Breve justificación |
|---|------------------|--|
| 1.Sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar. | 8 | La oferta describe de forma parcial el procedimiento para la recogida de la información. No describe la metodología, y describe de forma general la realización de entrevistas. No especifica la herramienta analítica a utilizar lo que impide el conocimiento preciso de cómo va a ejecutar el contrato. La oferta no detalla las herramientas puestas a disposición de RTVE. |

| | | |
|--|----|--|
| 2. Puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. | 11 | <p>La oferta describe de manera genérica las propuestas formativas y de comunicación. No se incluye método de acreditación o validación de la formación.</p> <p>La oferta detalla los recursos en comunicación y concienciación.</p> <p>No hay información sobre la experiencia del equipo de trabajo en formación o en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores para poder realizar esta valoración.</p> |
| TOTAL | 19 | |

1.7 VACIERO S.L.P

| Criterios de valoración sujetos a juicio de valor | Puntos obtenidos | Breve justificación |
|---|------------------|---|
| 1.Sistema o procedimiento para la recogida de información de las diferentes áreas de RTVE, su análisis y la elaboración de un diagnóstico de situación que sirva de base para el desarrollo de un plan de acción que contemple las acciones a realizar, tiempos necesarios y responsables de ejecución, así como las herramientas o aplicaciones que se pretendan utilizar. | 17 | <p>La oferta describe de forma precisa el procedimiento para la recogida de la información: tipo de reuniones, tipología de información a recoger, proceso de entrevistas (modalidad), así como la metodología (detalla el uso de plantillas o similar).</p> <p>La oferta describe la metodología de análisis de arquitectura o diagnóstico, y la metodología para la obtención de la matriz de riesgos.</p> <p>La oferta recoge el procedimiento para desarrollar el plan de acción.</p> <p>La oferta detalla las herramientas a utilizar.</p> |
| 2. Puesta disposición de RTVE de un plan específico de formación continua según las necesidades de las distintas áreas de RTVE, así como la experiencia acreditada en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores. | 15 | <p>La oferta describe de manera detallada las propuestas formativas y de comunicación. Se detalla modalidad, duración, contenido, evaluación y acreditación.</p> <p>Se ofrece catálogo de recursos de acciones de comunicación y concienciación.</p> <p>La oferta ofrece información sobre la experiencia del equipo de trabajo en formación y en implantación de sistemas de comunicación y concienciación de los trabajadores.</p> |
| TOTAL | 32 | |

Resumen de puntuaciones:

| Licitadores | Recogida de información, Diagnóstico y Plan de Acción | Formación y comunicación | TOTAL |
|-------------------------------|---|-----------------------------|-------|
| BECOMPLIANCE | 17 | 12 | 29 |
| BROSETA COMPLIANCE | 17 | 15 | 32 |
| DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS | 17 | 15 | 32 |
| FAD LEGAL BOUTIQUE | 17 | 13 | 30 |
| INFORMA CONSULTING COMPLIANCE | 8 | 13 | 21 |
| NATALIE YOSHIDA TANAKA | 8 | 11 | 19 |
| VACIERO | 17 | 15 | 32 |